

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



Boletín Informativo

28/2023

27 de Julio de 2023

NUM. REG. 854

- ❖ **La Sección 17 de Taxco Guerrero concluyó con gran éxito su Legitimación de su Contrato Colectivo de Trabajo.**

El pasado 23 de Julio, los compañeros miembros de la **Sección 17 de Taxco Guerrero de la Empresa Industrial Minera México S.A de C. V.** realizaron su **Consulta de Legitimación de su Contrato Colectivo de Trabajo.**

El proceso cumplió con los requisitos previstos en el artículo 27 del procedimiento de legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes y contó con la presencia de observadores del Centro federal de Conciliación y Registro Laboral garantizando que los trabajadores **emitieran su voto personal, libre, directo y secreto.**

La citada consulta se desarrolló en la sede de la sección 17 en la localidad de Taxco de Alarcón, iniciando a las 8.00 hrs y concluyendo a las 15: 00 hrs.

El resultado dio un contundente SÍ, con el 100% de los votos emitidos a favor de su Contrato Colectivo de Trabajo.

De esta forma se cumplió con lo dispuesto en el **Artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley Federal de Trabajo** Bajo los lineamientos que establece el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Al legitimar su Contrato colectivo de trabajo, los compañeros sindicalizados de la sección 17 de Taxco Guerrero, siguen manifestando su firme convicción para continuar luchando en pro de conservar sus derechos laborales y contractuales, al mismo tiempo que ratifican su lealtad al **Sindicato Nacional de Mineros** y a su **Presidente y Secretario General el Senador Napoleón Gómez Urrutia**, quien en todo momento ha respaldado a todos los compañeros y sus familias, que resisten heroicamente, en **una huelga histórica, que está por cumplir 16 años este 30 de julio próximo.**